

OPINIÓN

La colmena

IGUALES ENTRE IGUALES



MAGDALENA TRILLO

Directora de Granada Hoy

@magdatrillo

Si la Corona planeó contrarrestar la semana del circo mediático en los juzgados de Palma con una cara amable de los Príncipes en Granada, se equivocó. Puede que la monarquía esté en declive, pero no para los políticos cuando lo que se disputan es su posición en la 'foto'. Tal vez no lo recuerden, pero la mayor crisis que se ha producido entre el Ayuntamiento de Granada y la Diputación se desató hace diez años en Fitur por una visita del Rey que la capital había pactado a escondidas de la institución provincial. La imagen fue dantesca: Torres Hurtado haciéndose el remolón mientras el entonces presidente le esperaba para comenzar un acto de entrega de premios... Hasta que llegó el Rey y se entendió la 'jugada'... Don Juan Carlos saludó efusivamente al alcalde y el equipo de seguridad por poco no deja ni acercarse a Martínez Caler pensando que era alguien sin importancia... Aquello terminó con la expulsión del Ayuntamiento del Patronato de Turismo y largos años de di-

visión del sector. Y así seguiríamos si el PP no hubiera ganado la Diputación.

Ahora ha sido el Premio Lorca, en la 'foto' se medían un obstinado Pepe Torres y una exultante Susana Díaz y lo que se arrojan a la cara son los decretos de protocolo; quién interviene y en qué orden... Nada hubiera ocurrido si la misma 'bandera' ondeara en la Plaza del Carmen y en San Telmo. Da igual quién lleve la razón sobre el papel; los dos pierden los argumentos cuando se enzarzan en una bronca de protagonismo dañando la imagen de Granada, ensombreciendo uno de los actos de referencia en la agenda cultural de este país y perjudicando, por muy en horas bajas que esté, a la Casa Real. La presidenta plantó a los Príncipes en la ceremonia y unas horas antes hizo lo propio el alcalde ausentándose de la visita a la Alhambra.

Dentro de unos años, pocos se acordarán de quién recibió el premio de poesía pero no de la polémica que se montó. Y los primeros damnificados son los políticos, la política. Publicamos hoy las conclusiones de un sondeo que ha encargado el PSOE de la capital y poco margen hay para las ambigüedades: más de la mitad de los encuestados considera que ninguno de los dos grandes partidos sirve para solucionar los problemas; después del paro, obras y atascos, la mayor preocupación son los propios políticos. Sobre Torres

Hurtado y Paco Cuenca, se constata lo que usted ya sabrá: que el alcalde está muy desgastado y que el líder de la oposición no tiene carisma. Eso sí, se desmonta la idea de que el PP arrasaría en la capital con un PSOE sólo tres puntos en intención de voto. Preocupante para unos y esperanzador para otros. En este escenario, claro. Porque la maquinaria de los partidos ya está en marcha...

Les planteo un futurible: quién ganaría en la capital si se enfrentaran Teresa Jiménez y Sebastián Pérez. Si la secretaria general de

El PSOE está a 3 puntos del PP en intención de voto en la capital. ¿Quién ganaría si se enfrentaran Teresa Jiménez y Sebastián Pérez?

los socialistas termina por ser la única opción de consenso para las primarias de septiembre y si el presidente del PP se posiciona como amortiguador de Torres Hurtado.

En el PSOE, la 'vieja guardia' ya ha despertado preocupada por la falta de liderazgo de Cuenca y empiezan a sonar nombres: el diputado Martínez Olmos está dispuesto a competir pero en otra liga, la federal, la consejera

María José Sánchez podría ser una opción si no se hubiera ido en su día del Ayuntamiento, Chema Rueda podría imponerse si no fuera porque sus intereses son otros, la vía 'catedrático de prestigio' que podría encarnar Gregorio Cámara no termina de convencer, Baldo Oliver se mantiene como posible 'tapado' y de María Escudero no se tiene claro si ha dicho -o no- su última palabra. En este mar revuelto, y sabiendo que la perspectiva en el regional de Susana Díaz es el ostracismo, Teresa Jiménez sería una opción. La misma, advierten quienes lo ven como una operación de control sobre la Torre de la Pólvora, que la que se hizo en su día con Moratalla... con las consecuencias que todos conocemos. Quedan meses para animar las quinielas y quedan sobre todo unas primarias con voto secreto -¿olvidaron lo que le pasó a Almunia?- que pueden fabricar y tumbar en horas a cualquier protagonista.

En esto pensaba el jueves cuando el poeta Eduardo Lizalde se refirió a Lorca como un ángel, un mago, un "único entre iguales" y en esto pensaba ayer mientras seguía el 'desfile' de la Infanta. Recordando a los emperadores romanos que dieron nombre al 'primus inter pares', frustra pensar que nada hemos avanzado: los 'iguales entre iguales' de la política guerreando por ser alguien; los que nunca fueron 'iguales entre iguales' pretendiendo parecerlo sentados, serenos, antes el juez.

La mirada urbana



PEPE VILLOSLADA

Medicamentos solidarios

Una treintena de farmacias de Granada participaron ayer en la campaña organizada por la ONG Banco Farmacéutico para recoger medicamentos que después destinarán a entidades como Cáritas o Cruz Roja. La

iniciativa permitía comprar un medicamento no sujeto a receta del listado de necesidades establecido ya por las ONG. Productos que después serán distribuidos. Entre lo más solicitado: antisépticos o analgésicos.

En la trastienda

¿CARLOS ROJAS DE CANDIDATO?

EN unos días el PP desvelará quiénes están dispuestos a asumir las riendas del partido en Andalucía y acabar con el desconsuelo de los últimos meses. El objetivo es uno: frenar cuanto antes el protagonismo de Susana Díaz y posicionarse para las próximas citas electorales. Si hay algo claro es que José Luis Sanz no es un candidato de consenso. ¿Lo sería el ex alcalde de Motril y portavoz Carlos Rojas? A él parece no disgustarle la idea...

Alto y claro

EN EL BUS, MEJOR ASEADO

MEJOR en bus". Fue un eslogan utilizado por Transportes Rober para concienciar a los ciudadanos de la utilización del transporte urbano en Granada, ciudad de los atascos y las dobles filas. La frase se pinchó hasta la saciedad en las emisoras de radio de la capital. Ahora una ordenanza aprobada por el Ayuntamiento permitirá multar a los usuarios que no vayan bien aseados. Se abre concurso de ideas para el nuevo eslogan.

El Semáforo

Susana Díaz



No asistió a la entrega del Premio Lorca de Poesía, presidido por los Príncipes de Asturias, al argumentar que el Ayuntamiento de Granada la había ninguneado en el turno de palabra.



Presidenta de la Junta de Andalucía

José Torres



No asistió a la visita de los Príncipes de Asturias a la Alhambra argumentando que estaba preparando su discurso para la entrega del Premio Lorca de Poesía.



Alcalde de Granada

Paqui Blanco



Bajo su mandato Valderrubio ha conseguido la segregación de Pinos Puente. Se culminan doce años de lucha. Su pueblo ya es el municipio 169 de la provincia.



Alcaldesa de Valderrubio

Ignacio Pipó



Hacerse cargo de la Universiada 2015 es como para aplaudirle. Será el tercero que pase por el cargo y todavía queda un año para la celebración. Cosas del deber político.



Consejero delegado de la Universiada 2015

GRANADA

● La nueva obra del profesor Barrios Rozúa aborda el final del Antiguo Régimen, la ocupación francesa y el breve periodo constitucional

Horacio I, Rey de Granada

GRANADA NUESTRA

FOTOS
PEPE ROMERO
TEXTOS
J.A. ROMERO LÓPEZ

La construcción de la Historia nunca es definitiva, siempre estaremos en continua evolución e investigación sobre el pasado de una comunidad y sus personajes, y siempre habrá un investigador futuro que profundizará más sobre un tema. Este es el caso que nos presenta en su última obra el profesor Juan Manuel Barrios Rozúa, *Granada napoleónica. Ciudad, arquitectura y patrimonio*, pues aborda un periodo histórico que hasta la fecha no había sido suficientemente analizado y publicado, al menos desde el punto de vista de la cultura material, como es el final del Antiguo Régimen en Granada, la ocupación francesa y el corto periodo constitucional tras la Guerra de Independencia, que se cerraría con la vuelta del tan deseado Fernando VII que resultó ser funesto en unos pocos años.

Barrios Rozúa es un destacado investigador de la Universidad de Granada que lleva publicados varios volúmenes dedicados a la desaparición del patrimonio granadino a lo largo de la historia. Así, su catálogo alberga títulos que podríamos llamar clásicos de la biblioteca de cualquier interesado en el tema, como *Reforma urbana y destrucción del patrimonio histórico en Granada. Ciudad y desamortización o Iconoclastia (1930-1936)*. *La ciudad de Dios frente a la modernidad* o *Guía de la Granada desaparecida*.

La obra queda estructurada en torno a los tres periodos mencionados más arriba, realizando un profundo análisis del urbanismo y arquitectura en cada uno de esos momentos, así como las nuevas obras y traspaso de propiedad de inmuebles y obras de

arte, bien vía desamortizadora o simplemente mediante la incautación o expolio de obras de arte. Todo ello, precedido de unas sintéticas y muy jugosas introducciones históricas que permiten el encuadre social, político y económico sobre el que se desarrollan las alteraciones patrimoniales que van ocurriendo.

Muy interesante es el periodo de ocupación francesa, en el que se analiza la visita de José I Bonaparte a Granada, el intento de establecer la corte y la regencia de 'Horacio I', el famoso general Sebastiani, del que Barrios Rozúa realiza una interesante semblanza desde su nacimiento en 1772, su vinculación napoleónica, su estancia en Estambul como embajador ante el Imperio otomano y su incorporación a la Grand Armée que le traería a España y, en concreto, a Granada. Es durante este periodo de ocupación francesa, que abarca prácticamente la mitad del libro, donde las obras de fortificación y las reformas urbanas se desarrollan con mayor énfasis, al tiempo que también se producen las excomuniones y cierres de conventos, alimentados por el anticlericalismo revolucionario francés y acompañados de los desgraciados expolios artísticos que debían haber culminado en un Museo granadino "que no pasó del papel". Producto de estas rapiñas será el traslado de parte de las pinturas que Alonso Cano realizó para el convento del Ángel Custodio y que hoy se conservan en el Museo de Castres.

Culmina la estancia francesa con el triste episodio de la voladura de las torres y murallas de la Alhambra. Aquí, El profesor Barrios Rozúa, recupera una cita de la *Gazeta de Granada* del 25 de septiembre de 1812 que no me resisto a reproducir: "El reposo, el si-



1. Vista de plaza Bibrambla realizada por William Gell hacia 1801. **2.** Portada de la reciente publicación 'Granada napoleónica', de Juan Manuel Barrios Rozúa. **3.** Plano de la plaza de toros de la Alhambra, edificada en 1800 para recaudar dinero con el que restaurar la Casa Real.



lencio, la soledad, los apacibles sueños todo fue interrumpido hacia la media noche. Reservaron para estas horas la explosión de sus minas. Los bramidos continuos de la montaña y de las torres, de donde tantas veces amargaron nuestra existencia, fueron la expresión última del sistema horroroso del terror y dureza que ejercieron sobre nosotros".

No obstante, también hubo al-

gunas obras en el haber del 'virreinato' de Sebastiani. Se abordaron cuestiones fundamentales como la salubridad y el uso de cementerios extramuros en un intento de frenar posibles epidemias, como la fiebre amarilla, que apareció en la bahía de Cádiz. La limpieza de acequias, como las de Aynadamar o la Gorda, esta última con la pretensión de dinamizar económicamente las industrias que precisaban de energía hidráulica. La reglamentación, necesaria aunque represora, de la iluminación nocturna. Y, fundamentalmente, la transformación urbana del Campillo, con el derribo de murallas y la construcción del Teatro Napoleón —que llegó hasta 1966 como Teatro Cervantes— y la reorganización de los Paseos del Genil. A ambos hitos les dedica una sección el autor, al igual que ocurre con los puentes y las mejoras del tráfico. Entre estas últimas un proyecto no realizado pretendía "ensanchar el Zacatín para comunicar mejor plaza Nueva con plaza Bibrambla". Aunque todos estos proyectos y obras fue-

ron hechos con gran rapidez, y arruinaron las arcas de la hacienda local y de los propios vecinos.

Se completa la obra con un capítulo dedicado al efímero periodo constitucional entre 1812 y 1814, en el que sobrevino el absolutismo de Fernando VII y la vuelta de la ciudad al entorno sacralizado propio del Antiguo Régimen. Un intento de volver las cosas a la 'normalidad' que ya no sería.

La obra está trufada de noticias curiosas, como los sistemas de financiación del alumbrado al comienzo de la Guerra de Independencia, que se realizaba mediante corridas de toros, impuestos sobre el jabón o incluso la rifa de cerdos. Pero también hay otras interesantes datos contenidos en su lectura, como la identificación de la casa palacio del ministro Miguel José de Azanza en la carrera del Darro o la línea transversal trazada por visitantes franceses e ingleses que van dejando su particular apreciación sobre la ciudad, las maravillas de su paisaje y controvertidas opiniones sobre sus monumentos.

Es, por tanto, una obra muy interesante y oportuna que aborda por primera vez algunos temas relativos al periodo. Un amplio trabajo documental realizado en diversos archivos nacionales, pero también franceses, donde no en vano se guarda parte de nuestra historia, bien por la documentación trasladada con las tropas, bien por ser recipiente de las memorias, bibliotecas, etc. de sus actores principales.

Solamente me queda reseñar que la edición de la Editorial de la Universidad de Granada ha sido muy cuidada, con algunas ilustraciones inéditas —aunque todas en blanco y negro, signo de la época que nos ha tocado vivir— y elegante, como lo es su portada: un fragmento del cuadro *La fortaleza de la Alhambra* de Robertts al que se le añadió una bandera tricolor en la torre de la Vela. Sutil referencia, del diseñador Lalo Rojas, a la cara y cruz de las diferentes formas de ocupación de una ciudad.

GRANADA

NORMATIVA | EL REGLAMENTO DE DISCIPLINA ACADÉMICA, A EXAMEN



Arantxa Asensio GRANADA

El 27 de septiembre de 2013 una docena de estudiantes de la Coordinadora Sindical se manifestaron antes de la solemne apertura del curso académico de la Universidad de Granada. Desplegaron una pancarta, reivindicaron –megáfono en mano– la necesidad de una universidad pública y de calidad y arremetieron contra el ministro de Educación, José Ignacio Wert, al tiempo que pedían al rector de la Universidad de Granada, Francisco González Lodeiro, que se uniera a las movilizaciones. Estos hechos, hace 60 años, hubieran sido un escándalo que, con la norma vigente en aquel momento en la mano, se hubiera saldado con un castigo ejemplar para los manifestantes. Las faltas graves de los alumnos –como la “insubordinación contra las autoridades académicas”– se castigaba en 1954 con la expulsión, que podía ser perpetua, de la Universidad. Hoy, seis décadas después, aquella normativa que prevé expulsiones de por vida y amonestaciones públicas y privadas, para los casos menos graves, sigue vigente.

El texto de la norma apenas ha cambiado en estos años, aunque en la actualidad únicamente se aplica a los estudiantes –“escolares”, en la terminología de 1954– ya que el articulado que hacía re-

1954

LA NORMA ETERNA

- El Reglamento de Disciplina Académica que rige en las universidades españolas se aprobó hace 60 años
- Pese a que la opinión mayoritaria dentro de la UGR es que se tiene que derogar, no se prevén cambios

ferencia la profesorado se derogó tras la aprobación del Real Decreto 898/1985. En la web de la Universidad de Granada donde puede consultarse el documento –<http://secretariageneral.ugr.es>– se advierte claramente de que el contenido del Reglamento “ha de ser interpretado de acuerdo con los preceptos constitucionales”, lo que ha dejado sin vigor, por ejemplo, los tribunales de honor para el personal docente. Estos remiendos, sin embargo, se antojan insuficientes, a tenor de la opinión que de dicha norma se tiene dentro de la UGR, donde se recuerda que la

norma afecta a todas las universidades por igual.

El vicesecretario de la Universidad, Francisco López Bustos, alega que poco puede hacer la institución académica para actualizar el texto. La norma sigue vigente porque “los legisladores deben cubrir esas lagunas, y no lo han hecho”, a pesar de que el Gobierno se comprometió a ello. En el Real Decreto 1791/2010 del Estatuto del Estudiante Universitario se afirma que se presentará antes del 1 de enero de 2012 un proyecto de ley reguladora que recogiera infracciones, sanciones y medidas complementarias específico para el ámbito universitario. El texto se abordó un mes antes de que el ex presidente José Luis Rodríguez Zapatero convocara elecciones, por lo que no pasó del Consejo de Ministros. Por cierto, el Estatuto del Estudiante deja en manos del rector el “fomento de la convivencia”, como se denomina en su artículo 44, esto es, la toma de decisiones relativas a los derechos y deberes de la comunidad universitaria.

López Bustos reconoce que el texto debería actualizarse, pero “a pesar de que sea obsoleto, el Tribunal Supremo ha confirmado en reiteradas ocasiones que está vigente”. Los estudiantes están sujetos a este régimen especial por la particular naturaleza de su relación con la Universidad mientras están matriculados.



MARÍA DE LA CRUZ

EL REGLAMENTO

Firmado por Franco en el pazo de Meirás

La norma, aprobada por Franco en el pazo de Meirás, data del 8 de septiembre de 1954. Se publicó en el BOE el 12 de octubre. Desde entonces sigue en vigor, como ha recordado en varias sentencias el Tribunal Supremo.

Sólo afecta al alumnado de las universidades españolas

Se aplica en todo el territorio nacional y únicamente sobre el alumnado. El capítulo referido al personal docente quedó derogado.

Faltas graves, menos graves y leves

Se consideran faltas graves las manifestaciones contra la religión y la moral católica o contra los principios e instituciones del Estado, la injuria u ofensa contra las autoridades académicas o profesores, la ofensa grave, de palabra u obra, a compañeros, funcionarios o personal del centro, y la suplantación de personalidad y la falsificación. Menos graves son palabras o hechos indecorosos o hechos que perturben notablemente el orden, la resistencia a las órdenes y las faltas de asistencia a clase. Son leves cualquier hecho que pueda causar perturbación en el orden o disciplina académica.

Sanciones, de la expulsión a la amonestación

Para las faltas graves se prevé la inhabilitación temporal o perpetua para estudiar, para las menos graves prohibición de examinarse de todas o parte de las asignaturas de las que se esté matriculado, la pérdida de becas o plazas en colegios mayores. Las leves se sancionarán con la pérdida de la matrícula de una o más asignaturas, la privación del derecho de asistencia a clase o la amonestación, pública o privada.

Cómo se denuncia y cómo se aplica

Ante una conducta antijurídica de un alumno, como copiar en un examen, el profesor debe dirigirse al director del Departamento, y de ahí pasar al decano o director del centro, que lo pondrá en conocimiento del rector, según consta en la memoria del Defensor Universitario de 2005. En 2010/2011 se instruyeron nueve expedientes disciplinarios.

¿En qué falla el Reglamento? “Sobre todo en que hay que encajar conductas nuevas a una terminología de hace 60 años”, explica el vicesecretario de la UGR, además de haber quedado obsoleto el cuadro de sanciones. Las condenas más duras –inhabilitación o expulsión– no suelen aplicarse, aunque el problema no está únicamente en la tipificación de conductas y de penas. Ignacio Jiménez, profesor de Derecho

Ignacio Jiménez
Prof. Derecho Administrativo

“El hecho de que el rector sea juez y parte es algo que chirría en el marco actual”

Administrativo de la Universidad de Granada y asesor para el Estatuto del Estudiante, explica que “el régimen disciplinario es una de las pocas cosas que no han cambiado en la Universidad”. Los problemas para aplicarla hace que la mayoría de los rectores de las universidades públicas españolas se muestran reticentes a sancionar de acuerdo al documento sexagenario. “Es una patata caliente”. El rector, precisamente, es la autoridad que debe aplicar el Reglamento, un cargo que, además, representa la máxima autoridad académica,

por lo que, por su cargo, puede ser objeto, precisamente, de las protestas del alumnado, como ocurrió en los actos de apertura de 2013 y de 2012. En esos casos, el rector sería juez y parte del proceso... algo “que chirría en el marco constitucional actual”, reseña el profesor.

La incapacidad para legislar de las universidades, evidentemente, no ha conducido a la ‘parálisis’ en cuestión de cómo debe organizarse la vida interna en los campus. “Las universidades sí pueden hacer reglamentos”, explica el profesor de Derecho. De este modo se ha conseguido defender la autenticidad de los ejercicios o la propiedad intelectual, conductas ‘en alza’ gracias a la irrupción de internet y la facilidad de acceso a trabajos publicados en, prácticamente, cualquier universidad del mundo. La Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la UGR, aprobada en 2013, sanciona el plagio académico con un cero, eso sí, “con independencia de las responsabilidades disciplinarias a que haya lugar”, es decir, que se puede iniciar un procedimiento en el que se abra un expediente disciplinario en el que la sanción venga determinada por el citado Reglamento de 1954. “Con este texto intentamos eliminar parte del anacronismo legal”, subraya Ignacio Jiménez.

Según el informe anual de la Inspección de Servicios –área

que tiene como función “velar por el correcto funcionamiento de los servicios, colaborar en las tareas de instrucción de los expedientes disciplinarios y llevar a cabo el seguimiento y control general de la actividad universitaria” – en el curso 2010/2011 se instruyeron como expedientes disciplinarios nueve casos.

Sin embargo, esta necesidad de regular de las universidades se topa con un problema de base; tiene que haber uniformidad en todo el territorio, explica Ignacio Jiménez. “Si estamos propiciando la movilidad universitaria, no tiene sentido que el maltrato, por ejemplo, sea sancionado de una manera en Jaén y de otra en Baleares”.

¿Por qué, después de tantos años, no ha habido interés en cambiar la norma que deja más lagunas que soluciones? “Al parecer, ningún responsable político quiere pasar a la historia como el que reguló la disciplina en la Universidad, exclusivamente por cuestiones de imagen. En la anterior legislatura se midieron muy bien los tiempos para que la normativa se quedara redactada y no llegara a entrar en vigor”, explica el Defensor Universitario, Enrique Hita, en relación a la redacción del texto cuando el Ejecutivo de Zapatero tenía ya un pie fuera. “El resultado es tan absurdo como tantas cosas hoy día en España: se aprueba el Estatuto del Estudiante Universita-

rio, donde se establece, junto a los derechos, un conjunto de obligaciones para los estudiantes que son el contrapunto de los derechos de los demás, pero luego no pasa nada si no se cumplen. Lo peor de todo es que sí pasa. Se le termina aplicando al alumno un reglamento preconstitucional que, cuando te paras un poco a analizarlo, compruebas que no es muy garantista”, explica Hita. El Defensor del

Enrique Hita
Defensor Universitario

“Se le aplica al alumno un reglamento preconstitucional que no es muy garantista”

Pueblo ha pedido hasta en tres informes (el último de 2012) la necesidad de rehacer la ley.

Los estudiantes tampoco le ven demasiado sentido al Reglamento del 54. El coordinador general de la Delegación de Estudiantes de la UGR, Ramón Ricardo Rosa, señala que el documento en vigor “responde a una manera de ver el mundo en la época” por lo que es “anacrónico” y merece ser derogado cuanto antes. De hecho, Rosa señala que ya se ha creado un marco normativo que suplente el objeto para el que se creó el texto, por lo que no tiene sentido.

VOLEIBOL ▶ PRIMERA DIVISIÓN FEMENINA

El 'Uni' mantiene su expediente impoluto

● Las chicas de Fran Santos se imponen por un claro 3-0 al Villaseca, aunque sufren mucho en el tercer set

3	Univ. Granada
0	Villaseca

Universidad de Granada: Ochoa, Bédmar, Fernández, García, Cabrera, García II –seis inicial–. También jugaron: Domínguez (libero), Almagro, Sánchez, Oliver y Gamarro.

Villaseca: De las Mozas, Picado, Martín, Gómez, Castro, Karinova –seis inicial–. También jugaron: Cortés (libero) y Collantes.

Parciales: 25-12 (20'), 25-17 (19') y 27-25 (30').

Árbitro: Eva Lozano y Joaquín Sánchez (Granada)

Incidencias: Encuentro correspondiente a una nueva jornada de Primera División Femenina disputado en el Pabellón de Fuentenueva ante medio centenar de espectadores aproximadamente.



Una jugadora del 'Uni', durante el partido de ayer.

PEPE VILLOSLADA

Redacción GRANADA

El Universidad de Granada mantiene su sensacional marcha en la Primera División Femenina de voleibol, categoría en la que sigue como líder sin conocer aún la derrota en la presente temporada, al ganar ayer por un claro 3-0 al Villaseca en encuentro celebrado en el fortín de Fuentenueva.

Las chicas dirigidas por Toño Santos salieron a la cancha cons-

cientes de que el encuentro era, a priori, asequible, pero concentradas para no llevarse ninguna sorpresa.

El Universidad de Granada estuvo casi perfecto en los dos primeros parciales en saque, recepción y ataque, lo que les permitió vencer esos sets por 25-12 y 25-17.

El técnico dio entrada desde el principio en la tercera manga a sus jugadores menos habituales,

lo que derivó en un parcial igualado en el que las visitantes llegaron a colocarse 11-16. Las locales reaccionaron con la vuelta a cancha de las habituales para terminar llevándose el set por 27-25 para sentenciar el choque.

El equipo granadino afrontará la próxima semana una de las salidas más complicadas que le restan en la fase regular, ya que debe visitar la cancha del potente Rivas madrileño.

ATLETISMO

Buen papel de Ocete y Olmos en el Campeonato de España

Pedro Feixas MOTRIL

El atletismo granadino disputó ayer dos finales en el Campeonato de España promesas de atletismo que se celebra este fin de semana en Antequera. Arián-Olmos Téllez Valdecasas fue cuarto en la prueba de 60 metros con un tiempo de 6.95, a tan sólo siete centésimas de la segunda posición que compartieron David Alejandro Castro y Oscar Adrián López Ródenas con 6.88. Además, la motrileña Irene Ocete fue sexta en la final de 60 metros vallas con un tiempo de 9.10, en una final que ganó la vasca Teresa Errandonea Fernández con 8.40. Hoy tendrá una segunda oportunidad de situarse entre las mejores en longitud.

También destacó la actuación del motrileño José Luis López Ruiz, que una vez disputadas cuatro pruebas en heptatlón va segundo en la clasificación provisional. Por otra parte, Alberto Ortega Pino pasó a las semifinales de 200 libres y Pablo Sánchez Santos no consiguió meterse en la final de 1.500. Laura Ortega abandonó las pruebas de 60 vallas y salto de altura por problemas físicos.

SQUASH

Molina y González Ballesteros, semifinalistas en Sevilla

Redacción GRANADA

Los granadinos Francisco Molina y Enrique González Ballesteros se jugarán hoy su pase a la final en la segunda prueba del Circuito Andaluz de squash, que se celebra en el club Altares de Sevilla durante este fin de semana y que ha reunido a un total de 58 participantes.

Molina, que se enfrentará en semifinales del torneo a Marcus Hall, se deshizo en cuartos del sevillano Kiko Frías por 3-1 (11-4, 11-5, 8-11 y 11-5). Por su parte, González Ballesteros eliminó al gibraltareño Mark Tewksbury, también por 3-1 (11-9, 9-11, 11-8 y 11-6). El granadino buscará un puesto en la final ante Neil Macarron, el gran favorito para adjudicarse el torneo.

Hoy también habrá presencia granadina en el cuadro de consolación. Dani Muñoz disputará la final, mientras que Enrique González Vinuesa disputará el partido de semifinales que falta.

Por su parte, Eduardo García, Javier Martín y Pablo Molesón fueron eliminados en octavos de final.

FÚTBOL SALA ▶ SEGUNDA DIVISIÓN FEMENINA

El UCAM se pasea en Fuentenueva

0	Univ. Granada
6	UCAM Murcia

Universidad de Granada: Cubi, Mariño, Tania, Aitana y Bárbara –cinco inicial–. También jugaron: Estefa, María Rojas, Meri, Fati e Isa.

UCAM Murcia: Irene, Consuelo, Montse, Noe y Arancha –cinco inicial–. También jugaron: Ana María, María, Bea, Patri, Vero y Pepi.

Goles: 0-1 (6') Noe. 0-2 (19') Noe. 0-3 Consuelo (22'). 0-4 (24') Consuelo. 0-5 (25') Consuelo. 0-6 (39') Arancha.

Árbitro: Servando Cuesta y Félix Rosano (granadinos). Amonestaron a las locales Rojas y Aitana, y a la visitante Bea.

Incidencias: Partido disputado en el Pabellón de Fuentenueva ante unos 50 espectadores.

Redacción GRANADA

El duelo entre universitarias granadinas y murcianas acabó en lo esperado, goleada para el UCAM Murcia (0-6), que es el líder de

Segunda División Femenina con sólo cinco puntos perdidos en lo que va de temporada. El conjunto granadino aguantó la primera parte y se fue al descanso con un resultado corto de 0-2, conseguido a pocos segundos de que acabara el primer período.

En la segunda mitad emergió la figura de Consuelo que en tres minutos anotó un triplete gracias a su gran calidad y sentenció el partido. La puntilla la puso Arancha a un minuto del final para redondear un marcador tenístico (0-6). El UCAM cuenta con muchas ayudas de la Universidad Católica de Murcia que beca a algunas jugadoras para que militen en su filas, por lo que la diferencia entre ambos conjuntos es notable. El equipo granadino seguirá en las próximas semanas un camino tortuoso frente a rivales de la zona alta que le dificultarán su lucha por la permanencia, que de momento está controlada.



Pugna entre una jugadora del Universidad de Granada y otra del UCAM

PEPE VILLOSLADA

El Monachil saca un punto en su salida a Antequera

3	Torcal
3	Monachil

Torcal: Cristina, Noelia, Ana María, María Jesús y Nieves –cinco inicial–. También jugaron: María, Alba, Josefa, Paula, Patricia y Nerea.

Monachil: Zahara, Poca, Pitu, Osa y Amanda –cinco inicial–. También jugaron: Fabi, Peque, Nayir, Elena Mol y Encarni

Goles: 1-0 (12') Ana María. 2-0 (21') Ana María. 2-1 (23') Pitu. 3-1 (24') Poca. 3-2 (30') Poca. 3-3 (37') Amanda.

Árbitros: Borja Pérez y Jorge Fernández (malagueños)

Incidencias: Partido disputado ante unos 50 espectadores.

Comentario: El Monachil sacó un punto en su visita a Antequera en un encuentro que se le puso cuesta arriba, pero supo reaccionar en el tramo final y lo coronó con el empate de Amanda, que marcó de tacón. El conjunto serrano destacó por su presión.